



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

\* 2019 - Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019.-

VISTO:

El Memorando FCNyCS N° 250/19 de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la incorporación de la Ing. Andrea Garrido Riedemann al Laboratorio de Palinología y Control de Calidad de Mieles (Sede Trelew).

Que su incorporación es fundamental para el normal funcionamiento de dicho Laboratorio debido a su amplia experiencia en el análisis físico-químico de mieles y que complementa el campo palinológico desarrollado por los integrantes del mismo.

Que está justificada su incorporación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Incorporar a la Ing. Andrea Garrido Riedemann (CUIL 23-18871602-4) al Laboratorio de Palinología y Control de Calidad de Mieles (Sede Trelew) a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 094/19**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.